



FIDE

Asesores legales y tributarios



FIDE

Asesores legales y tributarios

FIDE

Asesores legales y tributarios

ÍNDICE

01.		
FIDE asesores legales y tributarios		06
02.		
Áreas de actuación		08
2.1. Asesoría tributaria		
2.2. Asesoría jurídica		
2.3. Economía forense		
03.		
Áreas de especialización		10
3.1. Hidrocarburos y energía		
3.2. Alcohol y bebidas alcohólicas		
3.3. Derecho aduanero tributario		
04.		
Posicionamiento		16



01 FIDE ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS

FIDE Asesores Legales y Tributarios es un despacho que se dedica a la gestión integral de la asesoría y de la tributación directa y aduanera con una especialización muy marcada en Impuestos Especiales.

Desde el año 1990, **FIDE Asesores Legales y Tributarios**, con sede en Madrid y Barcelona, aporta un valor añadido a la actividad de sus clientes mediante una muy importante relación profesional en el asesoramiento tributario.

El despacho está integrado por abogados y economistas con dilatada experiencia profesional en los sectores público y privado, que constituyen un equipo de reconocido prestigio en el que la capacidad técnica y especialización se erigen como el valor primordial de la firma.

FIDE Asesores Legales y Tributarios es, además, líder en el ámbito nacional en la gestión integral de la asesoría y gestión de la **tributación directa y aduanera**.

Debido a su especialidad, el asesoramiento tributario de **FIDE Asesores Legales y Tributarios** alcanza sectores muy diversos, desde el sector de la **energía** y de la **logística** hasta las sociedades de inversión de capital variable (**SICAV**), comprendiendo tanto empresas familiares y Family Office, como empresas multinacionales.

El ejercicio de la profesión -bajo los valores fundamentales de la excelencia en el servicio, proximidad con el cliente, el dinamismo de respuesta y anticipación y el máximo respeto a las normas éticas más exigentes- ha llevado a FIDE a ser reconocido y galardonado como “**Mejor Despacho Profesional de Economistas del Año**” 2013 por el Colegio de Economistas de Cataluña.

02 ÁREAS DE ACTUACIÓN

2.1. Asesoría Tributaria

Desde **FIDE Asesores Legales y Tributarios** prestamos el servicio de **asesoría fiscal** en general, de forma permanente o específica, de sociedades, entidades sin ánimo de lucro y personas físicas, especialmente fiscalidad de los empresarios y directivos:

Planificación fiscal, nacional e internacional.

Asesoramiento específico de empresas familiares.

Fiscalidad de las fusiones, escisiones y adquisiciones.

Fiscalidad de operaciones inmobiliarias.

Asistencia en inspecciones de tributos y representación ante la Administración Tributaria estatal, autonómica y local, en procedimientos de gestión, inspección tributaria, recaudatorios y sancionadores.

Reclamaciones ante órganos administrativos y tribunales económico-administrativos, contenciosos, Constitucional y Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Procedimientos en materia tributaria de delito fiscal.

2.2. Asesoría Jurídica

Contamos con una larga experiencia en el asesoramiento en **Derecho de Sociedades**, bien como secretarios de los Consejos de Administración de todo tipo de sociedades mercantiles (incluidas SICAV), bien como letrados asesores.

El derecho mercantil y especialmente el derecho de los negocios de la empresa, comprendiendo todos los ámbitos del derecho societario.

Asesoramos en la estructuración, diseño, formalización y ejecución de todo tipo de reordenaciones societarias, transformaciones de entidades mercantiles y reestructuraciones de grupos, mediante operaciones de la más variada naturaleza.

Asesoramiento a grupos empresariales familiares en todo lo referente a su estructura, organización y sucesión.

Elaboración y negociación de todo tipo de contratos empresariales.

2.3. Economía Forense

Actuamos como peritos expertos en procesos judiciales, civiles, penales y contenciosos administrativos. Realizamos un trabajo riguroso, serio y minucioso auxiliando a letrados, jueces y fiscales.

FIDE Asesores Legales y Tributarios está inscrito en el REFOR, Registro de Economistas Forenses del Consejo General de Colegios de Economistas de España.

Nuestro trabajo consiste en:

Elaboración de informes de carácter técnico, especialmente en delitos tributarios y económicos.

Asesoramiento a letrados en los procesos judiciales de cuestiones económicas y tributarias.

03

ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN

3.1. Impuestos Especiales: Hidrocarburos y Energía

Los **Impuestos Especiales sobre los Hidrocarburos** constituyen una importante figura tributaria de gran complejidad en el que **FIDE Asesores Legales y Tributarios** se instituye como una de las principales firmas líderes en la asesoría legal de esta actividad.

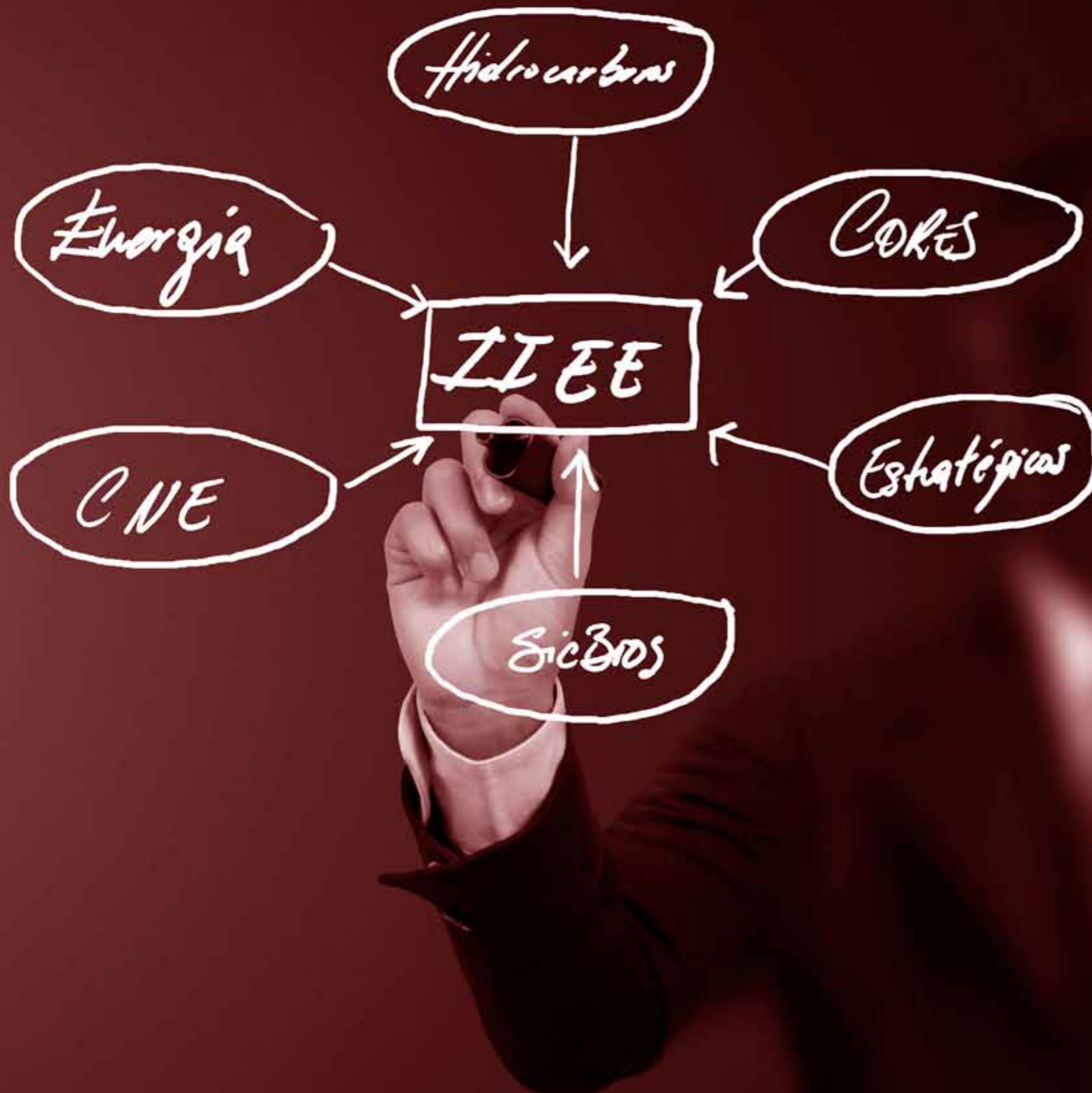
Asesoramos a nuestros clientes en:

- Declaraciones tributarias.
- Contabilidad de existencias.
- Circulación de los productos, tanto comunitaria como interna.
- Altas y bajas de establecimientos.
- Asesoramos y negociamos por cuenta del cliente, los contratos de almacenamiento, suministro y abanderamiento.

Igualmente defendemos al cliente ante:

- Actuaciones inspectoras de la AEAT.
- Tribunales de Justicia.
- Recursos administrativos y contenciosos administrativos.
- En todo tipo de conflictos sobre el impuesto especial sobre hidrocarburos y el impuesto sobre la electricidad.

Asimismo, asesoramos legalmente respecto las obligaciones de las empresas que desarrollan su actividad del mercado de los **Hidrocarburos, CNE, CORES, SICBIOS, ESTRATEGICOS.**



3.2. Impuestos Especiales: Alcohol y bebidas alcohólicas

El impuesto especial sobre el alcohol y bebidas alcohólicas se constituye como un conjunto de figuras tributarias que gravan el consumo de una serie de productos: el impuesto sobre el vino y bebidas fermentadas, el impuesto sobre la cerveza, el impuesto sobre productos intermedios y el impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas. **FIDE Asesores Legales y Tributarios** se instituye como una de las principales firmas líderes en la asesoría legal de esta actividad.

La Circulación de los productos que se encuentran en este ámbito de tributación, especialmente la circulación intracomunitaria, así como la calificación arancelaria de los productos, exige el conocimiento y cumplimiento de una serie de obligaciones con un elevado riesgo tributario en el que **FIDE Asesores Legales y Tributarios** se muestra como un equipo profesional y complementario, imprescindible para la gestión de la actividad de sus clientes.

Igualmente defendemos y asesoramos al cliente ante:

- Circulación de los productos que se encuentran en este ámbito de tributación, especialmente la circulación intracomunitaria
- Calificación arancelaria de los productos
- Actuaciones inspectoras de la AEAT y los Tribunales de justicia.
- Recursos administrativos y contenciosos administrativos sobre el impuesto sobre el alcohol y bebidas alcohólicas.
- Auditamos los procedimientos tributarios de los establecimientos.
- Evaluamos las posibles áreas de riesgos en la tributación indirecta consecuencia de la actividad de la Compañía.





3.3. Derecho aduanero comunitario

En **FIDE Asesores Legales y Tributarios**, asesoramos en todos los tributos que inciden **sobre el comercio exterior**.

- Derechos de aduanas, comprendiendo el Arancel Aduanero Común, el IVA a la importación, los derechos Antidumping y los derechos compensatorios o antisubvención.
- Regímenes aduaneros necesarios y adecuados para la actividad de la empresa.
- Gestión y consultoría de Depósitos Aduaneros y Distintos del aduanero.
- Realización de auditorías e implementación de circuitos administrativos tributarios con relación a las importaciones y regímenes aduaneros de la empresa. Analizamos y determinamos áreas de riesgo y exponemos soluciones.
- Defendemos y representamos al cliente ante las actuaciones inspectoras de la AEAT y los Tribunales de justicia. Recursos administrativos y contenciosos administrativos en todo tipo de cuestiones sobre derecho aduanero.

04 POSICIONAMIENTO

En **FIDE Asesores Legales y Tributarios** tenemos como objetivo proporcionar un excelente servicio legal y tributario a todos nuestros clientes, entre los que contamos con **administraciones, entidades públicas y privadas, grandes empresas, pymes y personas físicas.**

Trabajamos con importantes asociaciones empresariales y en la actividad formativa. Entre otras entidades, hemos colaborado con la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, ESADE, Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona y los Colegios de Economistas de Madrid y de Cataluña.





www.fide.es

Rambla Catalunya 38, 7ª Planta
08007 Barcelona
T 902350340
F 934883633

Parque Empresarial Ática
Vía de las Dos Castillas 33,
Edificio 7, Pl. 1, Oficina E2.
28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid
T 912053543

www.fide.es
fide@fide.es